



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

CONFEDERACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN

D. Juan Vicente Herrera
Presidente de la Junta de Castilla y León

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
DELEGACIÓN T. EN VALLADOLID
Entrada Nº. 30130620000647
25/01/2013 14:19:23

Defensa del ferrocarril de Castilla y León.

Como ya sabrá, el 28 de diciembre de 2012 el gobierno central ha aprobado los servicios de transporte ferroviario de viajeros de media distancia financiados por el Estado.

Se establece un plazo de seis meses para la aplicación de este acuerdo y las Obligaciones de Servicio Público se revisarán cada dos años.

Para las relaciones que no hayan sido declaradas de obligación de servicio público, deja a cada Comunidad Autónoma la posibilidad de formalizar el correspondiente contrato con Renfe-Operadora de los servicios ferroviarios que tuviera interés en la prestación del mismo.

Estamos interesados en conocer las actuaciones de la propia Junta de Castilla y León a este respecto.

Llamamos la atención sobre lo siguiente:

El 23 de octubre de 2007 se aprueba el Reglamento UE nº 1370/2007, el cual **limita las subvenciones estatales al ferrocarril a las estrictamente necesarias para la compensación de aquellos servicios deficitarios cuya continuidad esté justificada por razones de eficiencia energética, social, económica o medioambiental.**

Consideramos que **se está subvencionando obras y trenes de Alta Velocidad que debería entenderse como NO deficitario y en el tema que nos ocupa, de Obligaciones de Servicio Público, referido al ferrocarril convencional, sólo se está contemplando la eficiencia económica en todo este asunto**, por mucho que lo quieren disfrazar y así hay que hacérselo ver al gobierno central. No se apuesta por el servicio ferroviario para toda la ciudadanía, es más, el ferrocarril convencional está sufriendo un abandono paulatino. A pesar de que se haya manifestado que no cerrarán líneas, la línea férrea de Madrid a Burgos, pasando por Aranda de Duero se ha cerrado por desolación, un ejemplo por donde pueden ir líneas como **Madrid-Soria** y **Madrid-Segovia**, ahora al pretender eliminar trenes y reducir el servicio, reducirán el mantenimiento, supondrá un aumento de averías e incidencias, horarios que no se cumplirán, cierres temporales de la línea, todo esto conllevará un descenso paulatino de viajeros y al final el cierre definitivo sin que nadie se entere y sin argumentos para defender que se mantenga. Esta ha sido la dramática realidad de la línea **Madrid-Aranda de Duero-Burgos** y el camino que inician varias líneas de Castilla y León si no lo defendemos, incluido la Junta de Castilla y León.

Solicitamos tener una reunión con usted para conocer de primera mano las intenciones de la Junta de Castilla y León en estos temas, ya hemos enviado dos cartas al Consejero de Fomento, a mediados de diciembre y a primeros de este mes, sin respuesta hasta la fecha. Aprovechamos para invitarle a la chala-debate que realizaremos el 5 de febrero en La Casa de las Palabras (C/ San Ignacio, 19 de Valladolid) sobre el modelo de ferrocarril que defendemos. Adjuntamos cuaderno donde explicamos nuestra alternativa, esperando le sea de utilidad.
Reciba un cordial saludo.

Valladolid, 24 de enero de 2013



Guillermo Martín Cabello

Guillermo Martín Cabello
Secretario General de la CGT de Castilla y León